

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**31331** *DELTATERMINAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*APLOTIS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta general de la sociedad "Deltaterminal, Sociedad Limitada", en fecha 11 de diciembre de 2012, ha decidido que la fusión con su filial al cien por cien, la sociedad "Aplotis, Sociedad Limitada", mediante la absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 11 de diciembre de 2012.- El Administrador de la sociedad "Deltaterminal, Sociedad Limitada", Fotios Christodouloupoulos.

**ID: A120085099-1**